



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE BIOTECNOLOGÍA. (11 de octubre de 2019)

PARTICIPANTES	Área Docente/Departamento/Cargo
Mariola Cano Morenilla	Representante de alumnos
Alfonsa García Ayala	Decana de Biología
Pedro Fernández Martínez	Matemáticas
Marta Fontes Bastos	Coordinadora de la Titulación
Antonio Ángel Iniesta Martínez	Genética y Coordinador de 3º
Francisco Juan Martínez Navarro	Representante PDI
Ezequiel Martínez Ortega	Zoología
Fuensanta Máximo Martín	Ingeniería Química
Claudia Montiel Morte	Coordinadora de 1º
Eusebio Navarro Ros	Coordinador de 4º
Mª Ángeles Rol de Lama	Fisiología
Antonio J. Ruiz Alcaraz	Bioquímica y Biol. Molecular B e Inmunología
Antonio Sánchez Amat	Microbiología
José Ramón Salcedo Hernández	Fund del Orden Jurídico y Constitucional
José Tudela Serrano	Bioquímica y Biología Molecular A
Leandro Victoria Navas	Electromagnetismo y Electrónica
Excusan su asistencia: Myriam Rodríguez Pasquín, Jesualdo Fernández Breis, Victoriano Mulero Méndez, Mª Ángeles Hernández Cifre, Mª Luisa Alcaraz Tafalla.	

La reunión se celebró en la Sala de Vídeo de la Facultad de Biología a las 12:00 horas con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, que tuvo lugar el 4 de julio de 2019 (Anexo 1).
2. Propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Biotecnología elaborada por el grupo de trabajo. Se envían como adjuntos: la propuesta (Anexo 2) y el plan actual (Anexo 3).
3. Ruegos y preguntas

Se abordan los puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que tuvo lugar el 4 de julio de 2019. Se aprueba el acta presentada.

2. Propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Biotecnología elaborada por el grupo de trabajo. Se envían como adjuntos: la propuesta (Anexo 2) y el plan actual (Anexo 3). Antes de comenzar este punto, la Sra. Decana de la Facultad de Biología hace una breve introducción sobre las razones que han llevado al equipo decanal a proponer una modificación del Plan de Estudios del Grado de Biotecnología y sobre los criterios básicos que debe seguir dicha propuesta. Se da la bienvenida a la reunión al Prof. P. Lucas, Decano de la Facultad de Matemáticas, al que se ha invitado ya que algunas de las propuestas



afectan a dicha Facultad. A continuación, la Vicedecana del Grado muestra las modificaciones del Plan de Estudios que han de analizarse en la reunión. La propuesta ha sido desarrollada como documento base y elaborada por un grupo de trabajo formado por los profesores Antonio Sánchez Amat, Víctor Mulero Méndez, José Tudela Serrano, M^a Ángeles Hernández Cifre, M^a Ángeles Rol de Lama y la propia Vicedecana, como Coordinadora del Grado en Biotecnología.

El documento contiene las siguientes propuestas fundamentales de modificación: la asignatura “Seguridad en el laboratorio” pasa de cuarto curso a primero. Las asignaturas de “Técnicas Instrumentales Básicas” (I y II) y “Técnicas Instrumentales Avanzadas” (I y II) se reorganizan temporalmente. Parte del contenido de la asignatura de “Ecuaciones diferenciales” se impartirá en la asignatura “Fundamentos Matemáticos de la Biotecnología” y se incluirá una nueva asignatura básica en el segundo cuatrimestre de primer curso: “Bioestadística” (6 créditos). Con estas modificaciones, cada cuatrimestre queda constituido por 30 créditos. En tercer curso, la asignatura de “Aspectos legales y sociales de la Biotecnología” se reduce de seis a tres créditos y pasa a impartirse en el segundo cuatrimestre de cuarto curso. La asignatura de “Inmunotecnología” aumenta a 9 el número de créditos, impartándose seis en el primer cuatrimestre y tres en el segundo.

Se abre un turno de preguntas y/o comentarios:

El profesor Leandro Victoria, responsable de la asignatura de “Fundamentos de Física” de primer curso, habla del problema de la escasa formación en Física de los alumnos cuando acceden a la Universidad, al darse el caso de que la mayoría (incluso aunque estén interesados en ello) no tienen la posibilidad de estudiar asignaturas de Física en el bachillerato. De hecho, indica que necesitaría más tiempo de clase para impartir los contenidos que considera que corresponden a su asignatura. Se comenta el posible solapamiento entre las asignaturas de Química Inorgánica, Termodinámica Aplicada y Fundamentos de Física y se emplaza a los profesores responsables de estas asignaturas para una reunión con la Vicedecana para tratar de responder a la solicitud del Prof. Victoria.

Se propone también que la Vicedecana se reúna con los profesores responsables de las asignaturas de “Técnicas Instrumentales” (cuatro asignaturas de 3 créditos cada una) para cambiar las denominaciones de dichas asignaturas, como consecuencia de la alteración del orden temporal en que se imparten.

El Prof. Salcedo, responsable de la asignatura de “Aspectos legales y sociales de la Biotecnología”, considera aceptable la reducción de créditos de su asignatura en la propuesta del Plan de Estudios y comenta que le gustaría modificar el nombre de la asignatura a “Bioderecho y Biotecnología”. Se le indica que éste es el momento de realizar dicho cambio y se le sugiere que la asignatura, al reducir el número de créditos, se centre en los aspectos más relevantes para un Biotecnólogo. La representante de alumnos solicita que en la asignatura de “Aspectos Económicos de la Biotecnología” también se impartan contenidos más relacionados con la Biotecnología.

Se lee un documento redactado por el Prof. Fernández Breis (responsable de la asignatura de Bioinformática y que no ha podido asistir a la reunión) en el que se indica que, según el criterio de su Departamento, todo grado de ciencias debería tener una asignatura de programación.

En el nuevo Plan de Estudios, se eliminará también la asignatura “Prácticas externas II”. Francisco Juan Martínez Navarro, representante de PDI, considera injusto, en relación a otros Grados cercanos, el hecho de que la asignatura de Prácticas Externas Curriculares tenga un cupo de 25 alumnos. Se le explica que ello garantiza la calidad de la asignatura y que la Facultad cumple con la normativa vigente.



En cuanto a las asignaturas optativas, se propone una nueva reunión donde se tratará entre otras cosas: la eliminación de la asignatura de “Acuicultura en Biotecnología”, la posibilidad de que cada asignatura optativa tenga 3 créditos (a propuesta del Prof. Tudela), la posibilidad de ofertar una nueva asignatura optativa denominada “Cronobiotecnología” (que la Prof. M^a Ángeles Rol describe en detalle), la posibilidad de ofertar una asignatura relacionada con “Divulgación de la Biotecnología” o la posibilidad de ofertar una asignatura optativa de “Programación”. En todo caso, la optatividad debe acogerse a la norma dictada por el Vicerrectorado en relación a que cada Grado solo puede ofertar un número de créditos optativos que sea el doble de la optatividad que los alumnos deben cursar. Los asistentes entienden que la discusión sobre la organización de las asignaturas optativas requiere de una profunda reflexión, por lo que se decide llevar a Junta de Facultad para su aprobación, si procede, solo la modificación del Plan de Estudios en lo que se refiere a las asignaturas básicas y obligatorias.

3. Ruegos y preguntas.

No hay

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas.